



DECRETO ALCALDICIO N° 3775 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 18 de Diciembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 964 de fecha 16.12.2015 de la Secpla, mediante el cual solicita autorizar la contratación vía Trato Directo a través del Portal www.chilecompra.cl, de acuerdo al art. N8 Ley de Compras, N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de Compras "Confianza y seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia" del profesional Sr. Juan Francisco Lara Grez, RUT N° [REDACTED] para efectuar cometido específico de "Apoyo Técnico en la Gestión EGIS", por un monto mensual de \$ 1.411.666 impuesto incluido, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal www.mercadopublico.cl, la contratación del profesional Sr. Juan Francisco Lara Grez, RUT N° [REDACTED] para efectuar cometido específico de "Apoyo Técnico en la Gestión EGIS", por un monto mensual de \$ 1.411.666 impuesto incluido, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2016, ambas fechas inclusive

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.31.02.002.001.002 "Consultorías, Diagnóstico de Emergencia de Saneamiento Sanitario Villa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/CPMD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Secpla (2)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE